



DECRETO EXENTO N° 4676-  
CAUQUENES, 08 de Julio 2023

**VISTOS:**

- Decreto Exento N° 3858 de fecha 21 de agosto de 2023, donde aprueba Bases Administrativas, Especificaciones Técnicas y Anexos correspondiente al Llamado a Propuesta Pública ID 1709-62-L123, para la adquisición de **"SERVICIO DE SUMINISTRO DE ARRIENDO DE 1 AUTOMÓVIL CON CONDUCTOR, EL CUAL PRESTARÁ SERVICIOS PARA EL DEPARTAMENTO COMUNAL DE SALUD DE CAUQUENES"**.
- Acta de Apertura Electrónica de fecha 22 de septiembre de 2023.
- Memo de Adquisiciones N° 462, e Informe Razonado N° 58, firmado por la Unidad Técnica de fecha 22 de septiembre de 2023.
- La Ley N° 19.886 de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios, y su Reglamento.
- Lo dispuesto en el Decreto N° 268, que aprueba reglamento de la ley N° 19.886 de bases sobre contratos administrativos de suministro y prestación de servicios.
- Las facultades que me confiere la Ley 18.695 de 1988; "Orgánica Constitucional de Municipalidades" y sus posteriores modificaciones.
- Lo establecido en la Resolución 7 de 2019, de la Contraloría General de la República y sus posteriores modificaciones.

**CONSIDERANDO:**

- La necesidad de adquirir **"SERVICIO DE SUMINISTRO DE ARRIENDO DE 1 AUTOMÓVIL CON CONDUCTOR, EL CUAL PRESTARÁ SERVICIOS PARA EL DEPARTAMENTO COMUNAL DE SALUD DE CAUQUENES"** necesario para ejecutar tareas en el sector urbano y /o rural de la comuna.
- El resultado del análisis de la Unidad de Adquisiciones respecto de las ofertas presentadas a la propuesta pública ID: 1709-62-L123, para la adquisición de **"SERVICIO DE SUMINISTRO DE ARRIENDO DE 1 AUTOMÓVIL CON CONDUCTOR, EL CUAL PRESTARÁ SERVICIOS PARA EL DEPARTAMENTO COMUNAL DE SALUD DE CAUQUENES"** contenida en el Informe Razonado de Adquisiciones, que indica lo siguiente:
  - Las ofertas presentadas por los oferentes indicados en el punto N°2 de las Observaciones al Acta del Informe Razonado; se declaran inadmisibles, al no dar cumplimiento a la documentación solicitada en Propuesta Pública ID 1709-62-L123, quedando excluidos de la etapa de evaluación, por lo que no hay oferentes en este punto.
  - Las ofertas presentadas por los oferentes indicados en el punto N°1 de las Conclusiones del Informe Razonado; se declaran admisibles, al dar cumplimiento a la documentación solicitada en Propuesta Pública ID 1709-62-L123, pasando de esta manera a la etapa de evaluación.

• FRANCISCO JAVIER SILVA REYES

R.U.T.: 17.332.918-0

• FRANCISCO JAVIER SILVA REYES

R.U.T.: 17.332.918-0

**DECRETO:**

- ADJUDIQUESE**, la propuesta pública ID 1709-62-L123 **"SERVICIO DE SUMINISTRO DE ARRIENDO DE 1 AUTOMÓVIL CON CONDUCTOR, EL CUAL PRESTARÁ SERVICIOS PARA EL DEPARTAMENTO COMUNAL DE SALUD DE CAUQUENES"**; al oferente:
  - FRANCISCO JAVIER SILVA REYES, R.U.T.: 17.332.918-0**, por un valor mensual de \$1.000.000.- y un monto total de \$3.000.000.- (exento de IVA).

En un plazo de entrega del servicio, según oferta a contar de la fecha de la emisión de la orden de compra respectiva; al obtener el mayor puntaje en la presente licitación y ser su propuesta la más ventajosa, considerando los criterios de evaluación con sus correspondientes puntajes y ponderaciones establecidas en las Especificaciones Técnicas.

- IMPÚTESE** dicho gasto al Presupuesto año 2023 del Departamento Comunal de Salud.
- PROCÉDASE**, a la publicación del presente decreto en [www.mercadopublico.cl](http://www.mercadopublico.cl) y la emisión de la orden de compra respectiva.
- ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE**



SECRETARÍA MUNICIPAL



ALCALDESA

**Distribución:**

- Oficina de partes
- Encargado Finanzas Salud
- Encargado Adquisiciones Salud